



Martes, 21 de mayo de 2024

Derechos Sociales habilitará en junio una tarjeta monedero para familias vulnerables

- **El programa favorecerá a cerca de 2.000 hogares asturianos perceptores del salario básico con una dotación económica que oscila entre 130 y 220 euros mensuales**
- **Las personas beneficiarias podrán canjear directamente alimentos frescos, alimentación infantil y productos básicos de higiene**

El Gobierno de Asturias pondrá en marcha a partir de junio una tarjeta monedero dirigida a familias con hijos menores de edad en situación de extrema vulnerabilidad, que podrán canjear en el supermercado por productos de primera necesidad. La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar estima que esta medida beneficiará a cerca de 2.000 hogares que perciben el salario básico y cuyos ingresos se sitúan por debajo del 40% de la renta media nacional.

Esta iniciativa supone un cambio de filosofía en el programa de asistencia a personas en situación de extrema vulnerabilidad financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), ya que sustituye a la tradicional entrega directa y responde al objetivo de reducir la pobreza infantil. Con la tarjeta monedero, las familias podrán acceder directamente a alimentos frescos y alimentación infantil, así como a productos básicos de higiene, incluidos los de higiene femenina. Este sistema supone una notable mejora respecto al reparto tradicional de alimentos.

La puesta en marcha del nuevo sistema, que este año movilizará 1,5 millones en el Principado, se llevará a cabo a través de Cruz Roja, entidad que se encargará de la distribución, control y seguimiento. A partir de enero de 2025, las autonomías asumirán por completo la gestión de las tarjetas y Asturias contará con una cuantía estimada de 8,7 millones hasta 2027.

El importe mensual que percibirán las familias en sus tarjetas dependerá del número de miembros que las integren. Así, un adulto y un niño recibirán 130 euros; 160 euros una familia de tres miembros, 190 si son cuatro y 220 si son cinco o más.



Las tarjetas tendrán una carga inicial por el importe equivalente a tres meses y podrán utilizarse en cualquiera de las cuatro cadenas de supermercados adjudicatarias del servicio licitado por la Cruz Roja a nivel nacional y con implantación en Asturias: Carrefour, Eroski, Alimerka y Alcampo. Los hogares podrán beneficiarse de las tarjetas durante un máximo de un año.

Además, las familias no tendrán que solicitar la tarjeta, ya que serán los propios servicios sociales municipales o autonómicos los que se dirigirán a ellas de manera directa, evitando así cargas burocráticas.

El proceso de implantación de este método se iniciará por las áreas de servicios sociales municipales I (occidente) II (suroccidente) y VI (oriente), con el fin de testar el procedimiento, así como la coordinación interadministrativa y con la Cruz Roja, antes de extenderlo a todo el territorio.

Desde el inicio del proceso, el grado de consenso sobre el despliegue de las nuevas tarjetas ha sido muy amplio, así como la colaboración entre todos los agentes implicados, una cuestión clave, dada la complejidad de articular el sistema en función de los parámetros marcados por la Unión Europea y el cambio que implica respecto a los sistemas de reparto vigentes hasta ahora.

Desde febrero, la consejería ha mantenido varias reuniones de trabajo con los principales agentes implicados: Cruz Roja, el Banco de Alimentos y las entidades locales, con el fin de establecer un sistema de derivación equitativo, ágil, eficaz y eficiente, y garantizar la convivencia de todas las fórmulas posibles para paliar las situaciones de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, Derechos Sociales se ha comprometido a colaborar con el Banco de Alimentos para mantener la cobertura existente hasta la fecha, de manera que nadie se quede fuera del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales. La consejería persigue la integración de este nuevo fondo en el sistema bajo los principios de participación, colaboración y coordinación entre las administraciones y las entidades del tercer sector implicadas.

Derechos Sociales movilizará este año 69,3 millones para luchar contra la pobreza material severa. De ese presupuesto global, 52,5 millones permitirán sufragar el salario social básico que reciben más de 10.000 familias, mientras que otros 16,8 se dedicarán a financiar las ayudas de emergencia.